

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
con informe de los auditores independientes

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados integral

Estado de cambios en el capital contable

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Torre Equus  
335 Ricardo Margain  
Valle del Campestre  
San Pedro Garza García, Nuevo León  
C.P. 66265

Tel: (81) 8152 1800  
Fax: (81) 8152 1839  
ey.com.mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas  
de GM Financiera de México, S.A. de C.V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GM Financiera de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, en cumplimiento con las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante "la CNBV").

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

2.

### *Asuntos clave de la auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos como se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar el asunto clave de la auditoría descrito más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

- Estimación preventiva para riesgos crediticios

### *Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría*

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría a la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC), debido a que su determinación requiere la aplicación de juicios significativos por parte de la Administración, así como el uso de factores cualitativos y cuantitativos establecidos en la metodología de calificación de cartera de la CNBV.

En las notas 2m) y 7 de los estados financieros adjuntos se incluyen, respectivamente, las revelaciones sobre la política contable de reconocimiento y análisis de la EPRC.

### *Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la validación de los factores clave cuantitativos y cualitativos utilizados por la Administración de la Sociedad para determinar la EPRC, considerando las partidas relacionadas con los acreditados durante el proceso de calificación de cartera de conformidad con las metodologías y criterios contables especiales establecidos por la CNBV. Asimismo, involucramos a nuestros especialistas de valuación para asistirnos en la evaluación de la razonabilidad de los juicios de la Administración sobre la EPRC.

También evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con la determinación de la EPRC que se realizaron en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023.

### *Otra información*

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la CNBV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente, cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV, si concluimos que contienen una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Sociedad y emitir una declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable descrito en el segundo párrafo de este informe, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

4.

#### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

San Pedro Garza García, N.L.,  
26 de marzo de 2024

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(Cifras en miles de pesos)

		2023	2022
	Nota	\$	\$
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	4,049,942	3,109,167
Deudores por reporte	5	395,915	2,758,348
Instrumentos financieros derivados	12		
Con fines de negociación		6,954	16,337
Con fines de cobertura		92,822	165,722
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	6		
Creditos comerciales			
Actividad Empresarial o comercial		26,460,425	16,925,036
Entidades financieras		115,909	171,188
Créditos al consumo		35,366,306	32,593,949
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		61,942,640	49,690,173
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	6		
Creditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial		119,909	95,687
Créditos al consumo		642,797	737,907
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		762,706	833,594
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	6		
Creditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial		49,335	43,913
Créditos al consumo		405,677	526,027
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		455,012	569,940
Cartera de credito		63,160,358	51,093,707
Partidas diferidas		(711,002)	(644,604)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7	(1,327,693)	(1,383,653)
Total de cartera de credito (neto)		61,121,663	49,065,450
Otras cuentas por cobrar (neto)	8	451,335	341,935
Pagos anticipados y otros activos (neto)		521,592	395,293
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	9	6,240,945	5,071,178
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)		71,478	83,189
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	17	2,004,164	1,906,966
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>74,956,810</b>	<b>62,913,585</b>

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(Cifras en miles de pesos)

	Nota	2023 \$	2022 \$
<b>PASIVO</b>			
PASIVOS BURSATILES	10	11,766,874	9,272,016
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De corto plazo	11	(26,746,683)	(27,045,574)
De largo plazo	11	(17,606,420)	(8,902,547)
Instrumentos financieros derivados	12		
Con fines de negociación		3,107	458
Con fines de cobertura		372,662	45,528
Pasivo por arrendamiento		71,568	83,295
Otras cuentas por pagar			
Contribuciones por pagar	13	85,538	65,939
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	13	2,901,959	2,499,892
Pasivo por impuestos a la utilidad		228,271	35,153
Pasivo por beneficios a los empleados	14, 15	281,158	247,808
Creditos diferidos y cobros anticipados	16	1,054,998	919,654
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>61,119,238</b>	<b>49,117,864</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>			
Capital social	18	85,986	85,986
<b>CAPITAL GANADO</b>			
Reservas de capital	18	25,916	25,916
Resultados acumulados		13,686,049	13,517,404
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		13,063	143,595
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		26,558	22,820
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>		<b>13,837,572</b>	<b>13,795,721</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>		<b>74,956,810</b>	<b>62,913,585</b>

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(Cifras en miles de pesos)

Cuentas de orden	2023	2022
Compromisos crediticios	6,223,718	8,540,612
Colaterales recibidos por la entidad	395,915	2,758,348
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	32,678	40,620
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	3,904	2,404

Los saldos históricos del capital social son de \$50 millones de pesos.

Los presentes estados de situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

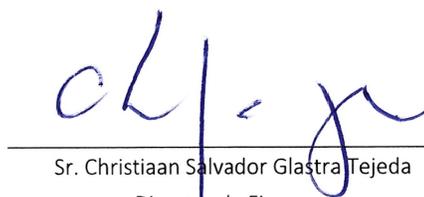
Las notas adjuntas son parte integrante de Estados Financieros.

<http://www.gmfinanciam.com.mx>

<http://www.cnbv.gob.mx>



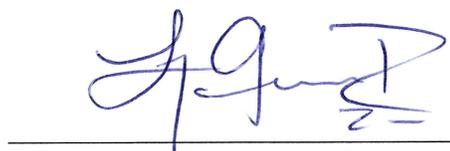
Sr. Rodrigo Jose de Barros Lopes  
Director General



Sr. Christiaan Salvador Glastra Tejeda  
Director de Finanzas



Sr. Pablo Boada Santacruz  
Contralor



Sr. Lilitana A. Guzmán Ramírez  
Auditor Interno

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(Cifras en miles de pesos)

		2023	2022
	Nota	\$	\$
Ingresos por intereses		9,826,176	8,174,137
Gastos por intereses		5,290,220	3,298,205
Margen financiero	22	4,535,956	4,875,932
Estimación preventiva para riesgos crediticios		993,354	1,155,682
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		3,542,602	3,720,250
Comisiones y tarifas cobradas		1,505,388	1,347,204
Comisiones y tarifas pagadas		(1,341,711)	(1,263,176)
Resultado por intermediación		(8,889)	5,276
Resultado por arrendamiento operativo	23	805,375	624,214
Otros ingresos(egresos) de la operación	24	244,115	213,513
Gastos de administración y promoción		(1,462,631)	(1,485,540)
Resultado antes de impuestos a la utilidad		3,284,249	3,161,741
Impuesto a la utilidad causado	17	752,819	693,256
<b>Resultado neto</b>		<b>2,531,430</b>	<b>2,468,485</b>
Otros resultados integrales			
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		13,063	143,595
Remediación de beneficios definidos a los empleados		26,558	22,820
<b>Resultado integral</b>		<b>2,571,051</b>	<b>2,634,900</b>
<b>Resultado neto atribuible a:</b>			
Participación controladora		2,571,051	2,634,900
<b>Resultado integral atribuible a:</b>			
Participación controladora		2,571,051	2,634,900
<b>Utilidad básica por acción ordinaria</b>		<b>2,531</b>	<b>2,468</b>

Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados integral fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

<http://www.gmfinanciam.com.mx>

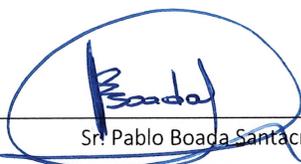
<http://www.cnbv.gob.mx>



Sr. Rodrigo Jose de Barros Lopes  
Director General



Sr. Christiaan Salvador Glastra Tejeda  
Director de Finanzas



Sr. Pablo Boaga Santacruz  
Contralor



Sra. Lilliana A. Guzmán Ramírez  
Auditor Interno

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado			Total participación de la controladora	Total capital contable
	Capital Social	Reservas de capital	Resultado acumulados	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados		
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldo al 31 de diciembre de 2021	85,986	25,916	13,022,423	167,349	15,877	13,317,551	13,317,551
Movimientos de propietarios							
Decreto de dividendo (Nota 18)	-	-	(2,000,000)	-	-	(2,000,000)	(2,000,000)
Capitalización de otros conceptos del capital contable (Nota 19)	-	-	26,496	-	-	26,496	26,496
Total	-	-	(1,973,504)	-	-	(1,973,504)	(1,973,504)
<b>Resultado integral</b>							
Resultado neto	-	-	2,468,485	-	-	2,468,485	2,468,485
<b>Otros resultados integrales</b>							
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(23,754)	-	(23,754)	(23,754)
Remediones por beneficios definidos a los empleados					6,943	6,943	6,943
Total	-	-	2,468,485	(23,754)	6,943	2,451,674	2,451,674
Saldo al 31 de diciembre de 2022	85,986	25,916	13,517,404	143,595	22,820	13,795,721	13,795,721
Ajustes retrospectivos por cambios contables	-	-	130,442	-	-	130,442	130,442
Total	85,986	25,916	13,647,846	143,595	22,820	13,926,163	13,926,163
Movimientos de propietarios							
Decreto de dividendo (Nota 18)	-	-	(2,500,000)	-	-	(2,500,000)	(2,500,000)
Capitalización de otros conceptos del capital contable (Nota 19)	-	-	6,773	-	-	6,773	6,773
Total	-	-	(2,493,227)	-	-	(2,493,227)	(2,493,227)

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE (continuación)  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado			Total participación de la controladora	Total capital contable
	Capital Social	Reservas de capital	Resultado acumulados	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados		
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Resultado integral</b>							
Resultado neto			- 2,531,430		-	2,531,430	2,531,430
<b>Otros resultado integrales</b>							
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(130,532)	-	(130,532)	(130,532)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	3,738	3,738	3,738
<b>Total</b>	-	-	2,531,430	(130,532)	3,738	2,404,636	2,404,636
Saldos al 31 de diciembre de 2023	85,986	25,916	13,686,049	13,063	26,558	13,837,572	13,837,572

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

<http://www.gmfinancial.com.mx>

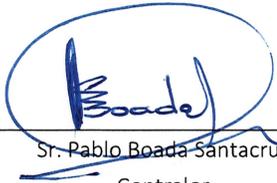
<http://www.cnbv.gob.mx>



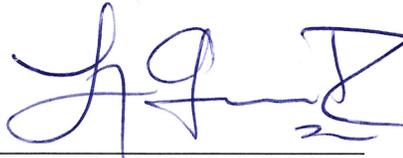
Sr. Rodrigo Jose de Barros Lopes  
Director General



Sr. Christiaan Salvador Glastra Tejeda  
Director de Finanzas



Sr. Pablo Boada Santacruz  
Contralor



Sra. Liliana A. Guzmán Ramírez  
Auditor Interno

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(Cifras en miles de pesos)**

	2023	2022
	\$	\$
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,531,430	2,468,485
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,268,871	1,052,947
<b>Cambios en partidas de operación</b>		
Cambios en préstamos bancarios y de otros organismos	8,404,982	1,712,218
Cambio en deudores por reporto	2,362,432	(1,677,223)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	82,284	177,858
Cambio en cartera de crédito (neto)	(12,056,214)	(3,467,405)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(233,677)	858,062
Cambios en pasivos bursátiles	2,494,858	3,463,438
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	329,783	6,532
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(130,532)	(23,754)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	3,738	6,943
Cambio en otras cuentas por pagar	920,694	(95,303)
Cambio en otras provisiones	(11,727)	83,295
Pagos de impuestos a la utilidad	(97,198)	(395,550)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	5,869,724	4,170,543
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(3,020,783)	(2,642,266)
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	591,834	700,076
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2,428,949)	(1,942,190)
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Pagos de dividendos en efectivo	(2,500,000)	(2,000,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,500,000)	(2,000,000)

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(Cifras en miles de pesos)

	2023	2022
	\$	\$
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	940,775	228,353
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	3,109,167	2,880,814
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	4,049,942	3,109,167

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

<http://www.gmfinanciam.com.mx>

<http://www.cnbv.gob.mx>



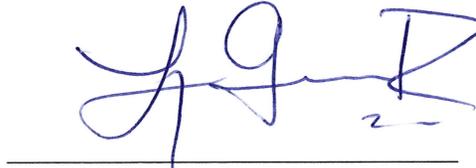
Sr. Rodrigo Jose de Barros Lopes  
Director General



Sr. Christiaan Salvador Glastra Tejeda  
Director de Finanzas



Sr. Pablo Boada Santacruz  
Contralor



Sr. Lilitana A. Guzmán Ramírez  
Auditor Interno

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos, excepto que se indique otra denominación)

**1. Objeto, eventos relevantes y autorización de emisión de estados financieros**

**a) Objeto**

GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (en adelante, la Entidad) es una subsidiaria directa al 99.90% de GM Financial México Holdings LLC (GM Financial) y al 0.10% de General Motors Financial Company Inc. (la Tenedora o GMF).

La Entidad se constituyó con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como una sociedad financiera de objeto limitado. El 29 de noviembre de 2015 fue aprobada en forma unánime por los accionistas el cambio de la denominación social de la Entidad a GM Financial de México, S.A. de C.V., Entidad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, cuya autorización por parte de la SHCP fue a partir del 15 de enero de 2016. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2016 se aprobó el cambio de denominación social a GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., una vez que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) aprobó dicho cambio.

Su principal actividad consiste en el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos de la red de distribuidores de su afiliada General Motors de México, S. de R.L. de C.V. (GMM), y otras plantas armadoras, así como créditos otorgados al público en general y arrendamiento operativo.

La Entidad ha celebrado con los distribuidores autorizados GMM y de otras armadoras, contratos de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, al amparo de los cuales los vehículos adquiridos por los distribuidores son otorgados en garantía a favor de la Entidad. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en dichos contratos de crédito, la Entidad paga directamente a GMM y a las otras armadoras el valor de las unidades adquiridas. Derivado de la administración de las unidades en Plan Piso que la Entidad paga a GMM, la Entidad calcula y cobra a GMM un incentivo por el valor de las unidades, durante el período libre de intereses otorgado por GMM a los distribuidores por el uso de la línea de crédito de Plan Piso.

## **1. Objeto, eventos relevantes y autorización de emisión de estados financieros (continuación)**

### **a) Objeto (continuación)**

Adicionalmente, con base en los contratos de menudeo celebrados con los mismos distribuidores, con GMM, y las otras armadoras, la Entidad financia la venta de vehículos nuevos y usados a los clientes de dichos distribuidores. Los contratos prevén, si las partes así lo convienen, la participación de las plantas manufactureras y los distribuidores en el financiamiento otorgado a los clientes. Los financiamientos otorgados a clientes están amparados con los vehículos objeto de la venta. Por estos financiamientos se generan algunas comisiones a cargo y a favor de la Entidad.

### **b) Eventos relevantes**

Durante el ejercicio 2023

La entidad realizó durante 2023 emisiones de deuda bursátil de corto y largo plazo por montos totales de \$32,540,208 y \$2,000,000 respectivamente al amparo de los programas de certificados bursátiles de corto y largo plazo con los que cuenta (Ver nota 10 para detalles).

### **c) Autorización de emisión de estados financieros**

La emisión de los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que suscriben el 26 de marzo de 2024 para su posterior revisión del Consejo de Administración y por la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para la publicación de los estados financieros.

## **2. Políticas y prácticas contables**

### **Bases de preparación de la información financiera**

En cumplimiento a las Disposiciones aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (CUIFE), la Entidad se encuentra obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIFs), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las principales políticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Entidad en la preparación de sus estados financieros:

### **a) Estimaciones y supuestos significativos**

La preparación de los estados financieros de la Entidad requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **a) Estimaciones y supuestos significativos (continuación)**

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. La Entidad basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Entidad. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

#### **- Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados operados en mercados extrabursátiles fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos.

La información empleada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible. En caso de no existir información disponible el juicio es requerido para determinar el valor razonable.

Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos incumplimiento de pago de los valores.

#### **- Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de cartera comercial**

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Entidad revisa en forma individual los créditos comerciales otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV.

En dicho proceso de determinación de la estimación para créditos comerciales, según la metodología establecida por la CNBV, la Administración de la Entidad requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

#### **- Activos por impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por lo que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **a) Estimaciones y supuestos significativos (continuación)**

#### **- Beneficios a los empleados**

El costo de los beneficios al retiro y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de los beneficios a los empleados. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión en cada fecha de cierre del período que se informa.

#### **- PTU Diferida**

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de amortizar en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la Administración, en base al plazo probable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planeación fiscal futuras.

La Entidad basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Entidad. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

### **b) Estados de flujos de efectivo**

La Entidad prepara sus estados de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo, cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y financiamiento.

### **c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

Durante los ejercicios 2023, y 2022 la Entidad operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales fue de 21.13% y 19.39%, respectivamente, y por tanto, no excedió del 26%. Con base en lo anterior, el entorno económico califica como no inflacionario en los ejercicios mostrados y consecuentemente, no se reconocen los efectos de inflación en los estados financieros adjuntos; por lo que, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son capital social y reservas de capital.

### **d) Registro de operaciones**

Las operaciones con valores, derivados y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de liquidación.

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **e) Valuación de instrumentos financieros**

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Entidad utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

### **f) Saldos en moneda extranjera**

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio de la siguiente forma: a) En el Margen Financiero como parte del rubro resultado cambiario si derivan de partidas relacionadas con la operación y, b) en el Resultado por intermediación si no es como parte de las actividades de operación.

### **g) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Este rubro se integra principalmente por depósitos en compañías financieras efectuados en el país, representados por efectivo e inversiones a corto plazo menores a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúa a su valor razonable con base en el tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio. La cobranza procedente de la cartera cedida en garantía, se reconoce como una disponibilidad restringida. Los rendimientos que generan los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

### **h) Deudores por reporto**

La Entidad reconoce las operaciones de reporto en la fecha de su contratación. La Entidad reconoce la salida de efectivo en disponibilidades, registrando una entrada por deudores en reporto con base en el precio pactado, durante la vida del reporto dicha cuenta por deudor en reporto se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento de interés por reporto en resultados del ejercicio conforme se devengue.

### **i) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros son cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en la contraparte.

#### **1) Activos financieros**

##### **Reconocimiento inicial y valuación**

Al momento de su reconocimiento inicial, la Institución valúa las inversiones en instrumentos financieros negociables ("IFN") y en instrumentos financieros para cobrar o vender ("IFCV") a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17 "Determinación del valor razonable".

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### i) Instrumentos financieros (continuación);

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros valuados subsecuentemente a su costo amortizado (instrumentos para cobrar principal e interés "IFCPI"), a valor razonable con cambios en ORI (IFCV) y a valor razonable con cambios en resultados (IFN).

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocio de la Institución para administrar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento, la Institución inicialmente valúa un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no estén medidos al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento se valúan al precio de la transacción determinado de conformidad con la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes", así como la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son exclusivamente para pagos de principal e intereses se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocios.

El modelo de negocio de la Institución para administrar sus activos financieros se refiere a la forma en como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos. Los activos financieros que se clasifican y valúan a su costo amortizado se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros que se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en ORI se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una regulación o convenio del mercado (regular-way trades, como se conocen en inglés) se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en la que la Institución se compromete a comprar o a vender el activo.

#### Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas tras darse de baja (instrumentos de capital)

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### i) Instrumentos financieros (continuación);

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

#### Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Institución valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la Institución incluyen cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y partes relacionadas los cuales representan activos financieros.

#### Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos para comprar o vender (IFCV))

La Institución valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revaluación de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI de la Institución incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados.

Las inversiones en instrumentos financieros de capital que no sean para negociación representan una inversión permanente que es reconocida inicial y posteriormente al costo, con pruebas deterioro, conforme a la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### i) Instrumentos financieros (continuación);

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables (IFN)), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para fines de negociación, salvo que sean designados como instrumentos de cobertura efectiva. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios. Sin importar los criterios para que los instrumentos de deuda sean clasificados a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda pueden designarse como a valor razonable con cambios en resultados al momento de su reconocimiento inicial si al hacer esto se elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Un derivado implícito en un contrato híbrido, con un pasivo financiero o con un contrato anfitrión no financiero, se separa del contrato anfitrión y se reconoce como un derivado separado, si: las características económicas y los riesgos no están relacionados estrechamente con los del contrato anfitrión; un instrumento separado con las mismas condiciones que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y el contrato híbrido no se valoraría a su valor razonable con cambios en resultados. Los derivados implícitos se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en los resultados del ejercicio. Una reevaluación solamente ocurre si surge un cambio en las condiciones del contrato que modifique en forma significativa los flujos de efectivo que de otra manera se requerirían, o una reclasificación de un activo financiero fuera de la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

Un derivado implícito en un contrato híbrido que contenga un activo financiero anfitrión no se reconoce por separado. El activo financiero anfitrión, junto con el derivado implícito, debe clasificarse en su totalidad como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

#### Baja de activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Institución) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### i) Instrumentos financieros (continuación);

- La Institución ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo "de transferencia" y (a) la Institución ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Institución no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Institución ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control de este, la Institución sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su involucramiento continuo en el mismo. En ese caso, la Institución también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se valúan sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Institución haya retenido.

La participación continua que toma la forma de garantía sobre el activo transferido se valúa al menor entre el valor neto en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Institución estaría requerida a volver a pagar.

#### Deterioro de activos financieros

La Institución reconoce una estimación por pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que la Institución espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo derivados de la venta de la garantía colateral mantenida u otras mejoras crediticias que sean integrales para las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en etapas. Para exposiciones crediticias en las cuales no ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se reconoce una provisión de pérdidas crediticias esperadas para las pérdidas crediticias que resulten de los eventos de incumplimiento que sean posibles dentro de los siguientes 12 meses (una pérdida crediticia esperada por 12 meses). Para exposiciones a riesgo de crédito en las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se debe reconocer una provisión por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición al riesgo, sin importar en qué fecha suceda el incumplimiento (una pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos).

Cuando el Banco utiliza las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 para calcular las pérdidas crediticias esperadas, el Banco no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una estimación para pérdidas por el importe total del adeudo y sin que exceda los siguientes plazos:

- a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **i) Instrumentos financieros (continuación);**

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, la Institución aplica la simplificación de bajo riesgo de crédito. En cada fecha de reporte, la Institución evalúa si se considera que el instrumento de deuda tiene un riesgo de crédito bajo al utilizar toda la información razonable, sustentable fácilmente disponible. Al realizar dicha evaluación, la Institución reevalúa la calificación crediticia interna del instrumento de deuda. Adicionalmente, la Institución considera que existe un aumento significativo en el riesgo crediticio cuando los pagos contractuales tienen saldos vencidos de más de 30 días.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI de la Institución, comprenden únicamente valores cotizados con la mayor calificación de inversión (Muy Bueno y Bueno) por la Agencia de Calificación Crediticia y, por lo tanto, se consideran inversiones con bajo riesgo crediticio. La política de la Institución es valorar las pérdidas crediticias esperadas de dichos instrumentos sobre una base de 12 meses. Sin embargo, cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su creación, la provisión se basará en la pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos. La Institución utiliza las calificaciones crediticias de la Agencia de Calificación Crediticia tanto para determinar si el instrumento de deuda ha aumentado significativamente su riesgo crediticio y para estimar las pérdidas crediticias esperadas.

La Institución considera que un activo financiero se encuentra en incumplimiento de pago cuando los pagos contractuales tienen saldos vencidos de más de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Institución puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento de pago cuando exista información interna o externa que indique que es poco probable que la Institución reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por la Institución. Un activo financiero se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de que los flujos de efectivo contractuales se recuperarán.

### **2) Pasivos financieros**

#### **Reconocimiento inicial y valuación**

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **i) Instrumentos financieros (continuación);**

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Institución incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los sobregiros bancarios, y los instrumentos financieros derivados.

#### **Reconocimiento posterior**

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)

#### **Pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros valuados a su valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros para fines de negociación y pasivos financieros valuados al momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para su negociación si se adquieren con el propósito de ser recomprados en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que negocie la Institución y que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura, según se define en la NIF C-10. Los derivados implícitos separados también se clasifican para fines de negociación, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva.

Las ganancias o pérdidas sobre los pasivos para fines de negociación se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los pasivos financieros designados desde el momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial del reconocimiento y sólo si se cumplen los criterios de la NIF C-2 y la NIF C-19. La Institución no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

#### **Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)**

Esta categoría es la más relevante para la Institución. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **i) Instrumentos financieros (continuación);**

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro costos financieros en el estado de resultados.

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y créditos que devengan intereses.

#### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se deja de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

### **3) Compensación de instrumentos financieros**

La compensación de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación en el estado de situación financiera procede sólo cuando:

- I. la Institución tiene un derecho y una obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, por lo que la entidad tiene, de hecho, un activo financiero compensado o un pasivo financiero compensado; y
- II. el monto resultante de compensar el activo financiero con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la Institución, al liquidar dos o más instrumentos financieros.

Con base en lo anterior, la Institución compensa un activo financiero y un pasivo financiero reconocidos y presenta el monto compensado en el estado de situación financiera sólo cuando la Institución cumple las dos condiciones siguientes:

- I. tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y, a su vez
- II. tenga la intención de liquidar el activo financiero y el pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

### **4) Transferencia de activos financieros**

La Institución considera que transfiere un activo financiero sólo si la Institución:

- I. transfiere los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo futuros del activo financiero, o
- II. conserva los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo al receptor, con base en un acuerdo que reúna todas las siguientes condiciones:

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### i) Instrumentos financieros (continuación);

- el transferente tiene obligación de pagar al receptor lo que cobre del activo financiero correspondiente;
- el contrato de transferencia establece que el activo financiero no puede ser vendido o gravado por el transferente; y
- el transferente tiene la obligación de remitir de inmediato a los receptores los flujos de efectivo que cobre por su cuenta. Por lo tanto, el transferente no puede reinvertir dichos flujos de efectivo, salvo que sea durante un corto periodo de liquidación entre la fecha de cobranza y la fecha de entrega al receptor, entregando al mismo cualquier rendimiento generado por dicha inversión.

Cuando la Institución transfiere un activo financiero evalúa hasta qué grado conserva los riesgos y beneficios del activo financiero para identificar el tratamiento contable. Consecuentemente:

I. si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero debe darlo de baja y reconocer por separado cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados por la transferencia (transferencia sin recurso);

II. si conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, no debe dar de baja el activo financiero y debe reconocer un pasivo, pues en esencia obtuvo un crédito con garantía sobre el activo financiero (transferencia con recurso);

III. si no es claro y contundente si ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, el transferente debe determinar si conserva el control sobre el activo financiero, evaluando su grado de involucramiento continuo, en cuyo caso:

- si no conserva el control, debe dar de baja el activo financiero y debe reconocer simultáneamente cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados en la transferencia; o
- si conserva el control, debe seguir reconociendo el activo financiero en tanto tenga un involucramiento continuo con el activo financiero.

### 5) Transferencia de títulos entre categorías

La Institución debe contar con autorización expresa de la CNBV para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso, neto del impuesto diferido correspondiente, se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **j) Instrumentos financieros derivados**

La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos o provistos por contrapartes y determinados con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

#### **- Swaps**

Los swaps de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto nocional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés.

Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto nocional y generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe una tasa de interés fija (pudiendo en algunos casos ser una tasa variable) y la otra recibe una tasa variable.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

### **k) Determinación del valor razonable**

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo para la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica como determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resumen a continuación:

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### k) Determinación del valor razonable (continuación)

- Datos de entrada Nivel 1: Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- Datos de entrada Nivel 2: Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa o
- Datos de entrada Nivel 3: Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación “a la medida”.

La Compañía no tuvo efectos significativos en los estados financieros derivado de la adopción de la NIF B-17.

	2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	\$	\$	\$	\$
Valor razonable de los activos de la Compañía				
Instrumentos financieros derivados	99,776	-	-	99,776
Instrumentos de deuda	395,915	-	-	395,915
Valor razonable de los pasivos de la Compañía				
Instrumentos financieros derivados	375,769	-	-	375,769

	2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	\$	\$	\$	\$
Valor razonable de los activos de la Compañía				
Instrumentos financieros derivados	182,059	-	-	182,059
Instrumentos de deuda	2,758,347	-	-	2,758,347
Valor razonable de los pasivos de la Compañía				
Instrumentos financieros derivados	45,986	-	-	45,986

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **l) Cartera de crédito**

La cartera de crédito se valúa a costo amortizado la cual incluye los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

#### **- Otorgamiento**

Las líneas de crédito irrevocables y las otorgadas pendientes de disponer por los acreditados se registran en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

La cartera de crédito representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo de los saldos de cartera.

#### **- Categorización de la cartera de crédito**

Los saldos insolutos de los créditos, otorgados y adquiridos, se categorizan de acuerdo con el nivel de riesgo de crédito, como sigue:

Cartera con riesgo de crédito etapa 1. Siempre y cuando no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, es decir, no cumplan con los criterios a que se refieren las categorías de cartera con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3.

Los créditos que cumplen con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en la etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Disposiciones, para tal efecto.

Cartera con riesgo de crédito en la etapa 2. Cuando al momento de la calificación los créditos presenten más de 30 y hasta 89 días de atraso en su pago.

Tratándose de créditos que hayan registrado más de 30 y hasta 59 días de atraso en su pago de principal e intereses al momento de la calificación y, por lo tanto, puedan ser clasificados en etapa 2, debido a que cumplen el criterio de incremento en el nivel de riesgo de crédito, la Institución puede utilizar el criterio de “presunción refutable” del incremento en el nivel de riesgo de crédito y mantener clasificados a los créditos en etapa 1, siempre que se cumplan con cada uno de los criterios de presunción refutable señalados en el Artículo 139 Bis 5 de las Disposiciones.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3. Cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de 90 días o más de atraso o cumplan con los criterios para ser clasificada como tal de acuerdo con el Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”.

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **l) Cartera de crédito (continuación)**

#### **- Ingresos**

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado. Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

La cartera que ha sido otorgada como garantía de los préstamos obtenidos por la Entidad, es designada como cartera restringida y sigue siendo administrada por la Entidad debido a que corresponde a cartera cedida con recurso.

#### **- Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2**

Créditos que muestran un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cartera asociada a esta etapa de deterioro se encuentra con más de 30 días de impago y menos de 90.

#### **- Traspasos a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3**

Cuando las amortizaciones de los créditos, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o

- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

- o Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda, y presentan 90 o más días de vencidos; y

- o Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 ó más días naturales de vencidos.

#### **- Reestructuraciones y renovaciones de crédito**

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **l) Cartera de crédito (continuación)**

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Entidad, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición.

En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a períodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos vigentes, distintos a los ya señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos revolventes que se reestructuran o renuevan en cualquier momento, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados, el crédito no tiene períodos de facturación vencida y se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor de la Entidad, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

#### **- Cartera restringida**

Con el propósito de diversificar sus fuentes de financiamiento, la compañía ha celebrado en forma privada estructuras financieras mediante las cuales ha monetizado parte de su cartera de crédito de consumo y comercial a favor de instituciones de crédito con presencia en la República Mexicana y en el Extranjero las cuales son sin baja de activos financieros; dichas transacciones se han realizado desde el 14 de octubre de 2005.

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### I) Cartera de crédito (continuación)

#### - Garantías recibidas

Con el propósito de mitigar el riesgo de crédito la entidad cuenta con garantías prendarias consistentes en bienes muebles (vehículos automotrices) para soportar los créditos de consumo y líneas revolventes de plan piso así como garantías hipotecarias (inmuebles) para garantizar créditos comerciales otorgados a los distribuidores automotrices para capital de trabajo e inversiones.

Las políticas y procedimientos que sigue la Entidad para el otorgamiento y administración de créditos se encuentran documentados en el manual de crédito, el cual ha sido aprobado por el Consejo de Administración. En dicho manual se describen los parámetros para el análisis de la capacidad de pago de los acreditados, así como las políticas de administración y recuperación del crédito. La Entidad recaba información suficiente y confiable durante el proceso de suscripción de crédito, en apego a sus políticas. Cada solicitud de crédito es analizada a través de un proceso definido y documentado. Los principales aspectos que se consideran para la evaluación de las solicitudes son 1) historial crediticio del solicitante, 2) puntuaciones de crédito basadas en los análisis realizados y 3) historial con la Entidad.

Los procesos para el control y recuperación de la cartera son establecidos por la Entidad para este fin y se basan en los lineamientos establecidos por la misma; los cuales consisten básicamente en: evaluación de la información financiera del cliente, autorización por parte de los funcionarios responsables de la operación, administración y recuperación. La Entidad tiene establecidas dentro de su proceso de recuperación de cartera, la cobranza por medio judiciales, entre otros.

La cartera de crédito se concentra principalmente en los siguientes grupos:

I. Crédito de consumo - Créditos otorgados a personas físicas que quiera adquirir unidades nuevas o usadas de la marca General Motors o de otras marcas mediante un esquema variado de alternativas de financiamiento que buscan cubrir todos los segmentos de mercado.

II. Crédito comercial - Se encuentran todos los financiamientos que son otorgados a través del Plan Piso, de préstamos de capital de trabajo a los distribuidores, y créditos para adquirir unidades automotrices a personas morales y personas físicas con actividad empresarial.

Por la naturaleza de las operaciones de crédito al consumo no existe un cliente que en lo individual represente una concentración relevante.

En relación con los créditos de mayoreo, ningún cliente, persona moral o persona física con actividad empresarial ostenta más del 2% de participación en la cartera vigente a diciembre de 2023.

Los créditos comerciales incluyen créditos a personas morales, personas físicas con actividad empresarial y créditos otorgados a distribuidores de las armadoras los cuales tienen vencimientos variables que dependen de los planes de financiamiento otorgados y de la venta final de los vehículos objeto del crédito, causando intereses a tasas de mercado.

Los créditos al consumo únicamente incluyen créditos otorgados a personas físicas. Sus plazos fluctúan entre uno y 72 meses, y devengan intereses a tasas de mercado.

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### l) Cartera de crédito (continuación)

Como resultado de las operaciones de financiamiento a que se refiere la nota 11, al 31 de diciembre de 2023 existen activos restringidos dentro del rubro de cartera de crédito vigente por un importe de \$40,727,125.

### m) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Entidad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

#### - Créditos al consumo no revolvente

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada dependiendo si los créditos están clasificados como riesgo de crédito etapa 1 y 2 o riesgo de crédito etapa 3, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo. La determinación del porcentaje de estimación a constituir y la asignación de un grado de riesgo, como sigue:

Grados de riesgo	Cartera de consumo
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0

#### - Créditos comerciales

La metodología de calificación de cartera para la cartera de créditos comerciales consiste en:

- Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; entidades financieras; y personas morales y físicas con actividad empresarial (estas últimas divididas en dos grupos: aquellas con ingresos netos o ventas netas anuales (i) menores a 14 millones de UDIs y (ii) mayores a 14 millones de UDIs);
- La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada dependiendo si los créditos están clasificados como riesgo de crédito etapa 1 y 2 o riesgo de crédito etapa 3, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por la Entidad;

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### m) Estimación preventiva para riesgos crediticios (continuación)

- La determinación de un puntaje crediticio que varía dependiendo de la actividad económica del acreditado derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia hasta información histórica obtenida por la Entidad durante el proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado. Entre dichos factores se encuentran la experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa, posicionamiento de mercado, entre otras;
- La determinación del porcentaje de estimación a constituir y la asignación de un grado de riesgo, como sigue:

Grados de riesgo	Cartera comercial
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.50
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.00
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

#### - Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta por el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total se registra con cargo a resultados en el rubro estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

#### - Castigo de créditos

La Entidad evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en los resultados del ejercicio.

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### m) Estimación preventiva para riesgos crediticios (continuación)

- Aplicación de los criterios contables especiales ante la contingencia OTIS

El 27 de octubre de 2023 La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con fundamento en el artículo 175 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 2 de diciembre de 2005 y sus respectivas modificaciones, y en atención al “Acuerdo por el que se establece una situación de emergencia para el estado de Guerrero, por la presencia de lluvia severa y vientos fuertes el día 24 de octubre de 2023 emitidos por la Secretaría de Seguridad y Protección ciudadana, emitió con carácter temporal ciertos criterios contables especiales aplicables a instituciones de crédito y a las Sociedades de Objeto Múltiple Reguladas respecto de los créditos de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial, para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas por el evento señalado y que estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 o etapa 2 al 24 de octubre de 2023.

Estos criterios contables especiales consisten en no traspasar a los créditos reestructurados o renovados a la etapa de riesgo de crédito inmediata siguiente con mayor grado de riesgo de crédito sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 104 y 105 del criterio B-6 del anexo 33 de la circular única bancaria así como ciertas consideraciones al presentar los reportes ante las sociedades de información crediticia, lo anterior siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Se trate de créditos clasificados en la etapa de riesgo 1 o 2 al 24 de octubre de 2023.
- El beneficio otorgado no exceda de 6 meses a partir de la fecha original de vencimiento.
- Las modificaciones contractuales concluyan antes del 30 de abril de 2024.
- No realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- No restringir, disminuir o cancelar las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- No solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

a) Al 31 de diciembre la entidad ha aplicado los referidos criterios a un total de 74 contratos con un valor de 70.8 millones pesos.

b) Los apoyos otorgados consisten en lo siguiente:

Contratos de crédito automotriz no revolvente:

- Los beneficios solo aplicables a los clientes que tengan su domicilio en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez en el estado de Guerrero.
- La vigencia para aplicar a estos beneficios será hasta el mes de abril de 2024.
- El diferimiento se dará hasta 6 (seis) mensualidades; No existirá cobro de ninguna comisión.
- Aplica a contratos existentes y al corriente al 24 de octubre de 2023.
- Las mensualidades serán diferidas y se otorga extensión al Plazo original.

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### m) Estimación preventiva para riesgos crediticios (continuación)

- Durante el periodo de extensión del crédito (meses originales de las mensualidades diferidas), no habrá cobro alguno para nuestros clientes elegibles.
- Existirá Interés Ordinario a ser pagado por el cliente. Estos son derivados del plazo adicional otorgado en estas mensualidades y deberán ser pagados hasta el vencimiento de la última mensualidad del financiamiento.

Líneas de crédito revolvente de plan piso otorgadas a distribuidores.

- Los beneficios solo aplicables a los clientes que tengan su domicilio en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez en el estado de Guerrero.
- La vigencia para aplicar a estos beneficios será hasta el mes de abril de 2024.
- Aplica a contratos existentes y al corriente al 24 de octubre de 2023.
- Los intereses Plan Piso generados en el mes de mayo 2023, con vencimiento en el mes de diciembre de 2023 serán condonados al 100%.

c) Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultado integral, de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos en el presente Oficio, es decir, si los créditos se hubieran reestructurado en los mismos términos, pero se reconocieran bajo la norma general se identifican en el inciso d).

d) Los principales efectos se ven reflejados de la aplicación de los presentes criterios en nuestra información financiera se refleja en las siguientes partidas:

Estado de situación financiera:		\$ Monto
Créditos al consumo		
Cartera con riesgo de crédito etapa 1:	Decremento	(6.6)
Cartera con riesgo de crédito etapa 2:	Incremento	4.8
Cartera con riesgo de crédito etapa 3:	Incremento	1.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios:	Decremento	(1.2)
Créditos comerciales		
Cartera con riesgo de crédito etapa 1:	Decremento	(4.0)
Cartera con riesgo de crédito etapa 2:	Incremento	4.0
Cartera con riesgo de crédito etapa 3:	Incremento	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios:	Decremento	(0.03)

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### m) Estimación preventiva para riesgos crediticios (continuación)

Estado de situación financiera: \$ Monto

Total

Cartera con riesgo de crédito etapa 1:	Decremento	(10.6)
Cartera con riesgo de crédito etapa 2:	Incremento	8.8
Cartera con riesgo de crédito etapa 3:	Incremento	1.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios:	Decremento	(1.2)

Estado de resultados integral

Estimación preventiva para riesgos crediticios:	Decremento	(1.2)
---	------------	-------

### n) Concentración de riesgo crediticio

Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la Entidad, consisten en la cartera de crédito comercial y de consumo. Para reducir el riesgo de crédito, la Entidad realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes y les requiere garantías específicas. La Entidad considera que su concentración de riesgos de crédito es mínima dado el gran número de clientes y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la Entidad considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación preventiva para riesgos crediticios que ha constituido para tal fin.

### ñ) Otras cuentas por cobrar

Corresponden principalmente a impuestos por recuperar y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como comisiones por cobrar y gastos de juicio.

### o) Propiedades, mobiliario y equipo, neto

El rubro de propiedades, mobiliario y equipo neto, incluye los activos en arrendamiento operativo.

- Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Las adiciones de mobiliario y equipo, así como los gastos de instalación, se registran a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación contable se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

Equipo de transporte	33.33%
Equipo de oficina	20.00%
Equipo de cómputo	33.33%
Mejoras a locales arrendados	20.00%
Activos en arrendamiento operativo	Conforme al plazo del contrato

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **o) Propiedades, mobiliario y equipo, neto (continuación);**

El valor de las propiedades, mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro es revertida cuando dejan de existir las circunstancias que previamente dieron origen a dicha pérdida y existe clara evidencia de un incremento en el valor neto en libros de las propiedades, mobiliario y equipo deteriorados. El importe de la pérdida por deterioro se revierte, disminuyendo la depreciación del periodo en el que ocurre la reversión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron indicios de deterioro.

#### **- Arrendamiento operativo**

Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conforme se devengan. Los costos y gastos incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor neto en libros del activo arrendado, y se reconocen durante la vigencia del arrendamiento sobre la misma base de los ingresos por arrendamiento.

Los activos por arrendamiento se deprecian en línea recta en el plazo del arrendamiento, deduciendo del costo original el valor residual estimado por la Entidad, la depreciación se reconoce en resultados en el rubro Resultado por arrendamiento operativo. El valor neto de los activos en arrendamiento se evalúa por deterioro cuando existen indicios, tales como aquellos contratos que presentan una morosidad considerable o que se estime que el valor residual se encuentra por debajo de su valor de recuperación.

Se consideran como operaciones de arrendamiento operativo vencidas, aquellas operaciones que presenten una renta vencida conforme al esquema de pago; es decir, de 1 a 29 días de atraso. La acumulación de rentas devengadas no cobradas se registra en cuentas de orden en tanto el crédito se mantenga en cartera vencida.

Como parte de su operación la entidad otorga en arrendamiento operativo unidades automotrices a sus clientes mediante una serie planes de arrendamiento operativo. Como parte de sus procesos la entidad analiza cada nuevo plan a emitirse para asegurar que las condiciones necesarias para ser considerado como un arrendamiento operativo se cumplan. Los activos otorgados en arrendamiento se reconocen dentro del rubro de "Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)" del estado de situación financiera y los ingresos y gastos relacionados son reconocidos entro del rubro de "Resultado por arrendamiento operativo" del estado de resultado integral.

### **p) Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos**

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de la emisión de certificados bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses conforme se devenguen, respectivamente, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **q) Impuesto a la utilidad**

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto causado y diferido del período; el primero es atribuible a la utilidad del período, mientras que el impuesto diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor, atribuible a las diferencias temporales de activo y de pasivo, pérdidas y créditos fiscales.

El impuesto causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sobre las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales.

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o en su caso, aquella tasa del impuesto que se estima estará vigente en la fecha en la que se materializan las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del período.

### **r) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación; y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la clasificación ya sea probable, posible o remota salida de recursos de la Entidad.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen únicamente cuando son clasificadas con una probable salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

### **s) Cuentas de orden**

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Entidad ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen.

Adicionalmente en estas cuentas se controlan los intereses devengados no cobrados de la cartera vencida, en tanto los créditos relativos se mantengan en dicha cartera, el monto de las líneas de crédito autorizadas por la Entidad y no utilizados por el cliente, se reconocen en cuentas de orden las rentas devengadas no cobradas con mayor antigüedad a 30 días.

### **t) Reconocimiento de intereses**

Los intereses y las rentas que generan las operaciones de créditos vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios se registran en resultados conforme se devengan, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados se reconoce como un ingreso por interés.

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **t) Reconocimiento de intereses (continuación);**

Los intereses relativos a créditos diferidos se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

### **u) Ingresos por arrendamiento operativo**

Los ingresos por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento operativo se reconocen en resultados, conforme se devenguen las rentas correspondientes durante el plazo del arrendamiento en el rubro Resultado por arrendamiento operativo.

La entidad constituye una estimación crediticia equivalente a las rentas no pagadas en plazo mayor a 30 días naturales a la fecha de vencimiento de pago de la misma forma se suspende la acumulación de ingresos derivados de las rentas correspondientes a esos contratos. Al cierre de 2023 y 2022 el saldo de esta estimación corresponde a un monto de \$3,903 y \$2,403 respectivamente.

Este rubro de estimación por incobrabilidad de rentas se presenta dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar (neto)" en el estado de situación financiera las cuentas por cobrar que la originaron.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen neteados de sus gastos correspondientes dentro del rubro de "resultado por arrendamiento operativo" en el estado de resultados de la entidad.

### **v) Ingresos y gastos por comisiones**

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados de manera devengada conforme al plazo de cada contrato en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

### **w) Resultado por intermediación**

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de las operaciones derivadas de negociación y de cobertura, así como del resultado por compraventa de divisas.

### **x) Utilidad integral**

La utilidad integral de la Entidad está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital que corresponde a los resultados por valuación de instrumentos de cobertura, neto. Al 31 de diciembre de 2023, la utilidad integral se muestra en el estado de cambios en el capital contable.

### **y) Información por segmentos**

La Entidad ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

### **z) Operaciones con partes relacionadas**

El criterio contable C-3, Partes relacionadas, emitido por la CNBV, señala que, al seleccionar las partes relacionadas y las transacciones para su revelación en los estados financieros, únicamente se requiere considerar aquellas transacciones que representen más del 1% del capital contable del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera correspondiente.

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **aa) Beneficios a los empleados**

Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional e incentivos

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

### **bb) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)**

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos aplicando el límite máximo de tres meses de salario establecido en la Ley Federal del Trabajo y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

### **cc) Pagos basados en acciones**

La Tenedora de la Entidad estableció un plan de pagos basados en acciones a ciertos funcionarios clave de la Entidad. Dichos pagos basados en acciones son liquidables con instrumentos del capital y se reconocen con base en el valor razonable de los instrumentos del capital otorgados desde la fecha de otorgamiento proyectando su valor a la fecha estimada de ejercicio, tomando en cuenta los plazos y condiciones sobre los que estos instrumentos de capital fueron otorgados.

Las opciones de pagos basados en acciones a empleados, netas de cualquier otro costo o gasto atribuible a las transacciones, son acreditadas al capital contable y con un gasto correspondiente en el estado de resultados a medida que se devengan por el periodo de servicio del empleado. Por el contrario, las opciones ejercidas mediante el pago en efectivo, se reconocen como pasivo para su posterior liquidación, y con un gasto correspondiente en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo acumulado del gasto de opciones proveídas a empleados dentro del capital contable es de \$49,770 y \$42,997 respectivamente.

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### dd) Nuevos pronunciamientos contables

1) Criterios, Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor en 2023

a) Modificaciones regulatorias emitidas por la CNBV -Criterios contables especiales Otis

El 27 de octubre de 2023, mediante oficio número P-307/2023, la CNBV emitió con carácter temporal los "Criterios contables especiales" en atención al fenómeno hidrometeorológico "Otis" que generó una afectación severa en el estado de Guerrero.

Los criterios contables especiales, aplicables a las instituciones de crédito, con respecto de los créditos de consumo, de vivienda y comerciales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas por el evento indicado, o bien, las que declare la autoridad competente, y que estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 o etapa 2 al 24 de octubre de 2023.

Los efectos contables por la adopción de los criterios contables especiales se describen en la Nota 2m) Estimación preventiva para riesgos crediticios.

b) Norma de Información Financiera (NIF) A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### dd) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

c) Norma de Información Financiera (NIF) B-14 “Utilidad por acción” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF B-14 “Utilidad por acción” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2022 y tiene como objetivo establecer las bases de determinación y las normas de revelación de la utilidad por acción.

La nueva NIF B-14 incluye precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles, y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.

En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se realizaron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

En las normas para la determinación de la UPA diluida se realizaron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

También se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzada clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

La nueva NIF B-14 reemplazó al Boletín B-14 “Utilidad por acción” y no generó cambios contables en su aplicación inicial, exceptuando cualquier modificación en la UPA determinada en periodos anteriores producido por la aplicación inicial de esta nueva NIF, que debe reconocerse de manera retrospectiva.

La nueva NIF B-14 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF B-14 no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### dd) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

#### d) Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

##### (i) NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas y NIF C-11, Capital contable

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 “Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo”, en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

##### (ii) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

## **2. Políticas y prácticas contables (continuación)**

### **dd) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

Los Criterios contables aplicables a instituciones financieras, emitidos por la CNBV, así como las normas, interpretaciones y mejoras emitidas por el CINIF, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución se detallan a continuación.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

#### **a) Criterios contables**

A la fecha de emisión de los Estados Financieros adjuntos, la CNBV no ha emitido nuevos criterios contables o modificaciones a los mismos.

#### **b) Normas de Información Financiera**

#### **e) Mejoras a las NIF 2024**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

##### **(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera**

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros de la Institución.

## 2. Políticas y prácticas contables (continuación)

### dd) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

#### (ii) NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

Se incluyó el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital valuados a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) conforme lo establece la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros” para lograr la convergencia con la IFRS 9 “Instrumentos financieros”.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tendrá efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

#### (iii) NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Se eliminó el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” para sustituirlo por “instrumentos financieros para cobrar y vender”, ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tendrá efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

#### (iv) NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de estas Mejoras no tendrá efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

### 3. Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Saldos en miles de dólares americanos	Equivalentes en miles de pesos	Saldos en miles de dólares americanos	Equivalentes en miles de pesos
	2023	2023	2022	2022
	\$	\$	\$	\$
Pasivos monetarios netos	(1,144)	(22,758)	(1,650)	(31,945)

Los tipos de cambio utilizados por la Entidad para evaluar sus activos y pasivos en moneda extranjera fueron emitidos por el Banco de México para el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio publicado en Diario Oficial de la Federación a esas fechas fueron de 16.8935 y 19.3615 respectivamente. Al 26 de marzo de 2024, fecha de emisión de los estados financieros, la posición en moneda extranjera y el tipo de cambio disponible para liquidar operaciones es de 16.7367.

### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	\$	\$
Disponibilidades restringidas		
Cobranza	1,959,175	2,389,738
Disponibilidades no restringidas		
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	2,090,767	719,429
	<u>4,049,942</u>	<u>3,109,167</u>

Los intereses reconocidos en 2023 y 2022 ascendieron a \$267,405 y \$158,245, los cuales se incluyen en el rubro Ingresos por intereses en los estados de resultados adjuntos.

Las disponibilidades restringidas representan cobranza procedente de la cartera crediticia restringida, que se utiliza para garantizar el pago de los intereses de la deuda emitida por los fideicomisos y obligaciones originadas por cláusulas contractuales de las operaciones que se mencionan en la nota 11. La Entidad podrá disponer del efectivo restringido cuando los contratos de fideicomiso que administran la cartera crediticia lleguen a su término.

## 5. Deudores por reporte

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los deudores por reporte se integran como siguen:

2023

Instrumento	Número de títulos	Plazo	Costo de adquisición
			\$
Bonos de desarrollo del gobierno	2,398,467	3	240,000
Bonos de protección al ahorro	1,562,578	3	155,915
			<u>395,915</u>

2022

Instrumento	Número de títulos	Plazo	Costo de adquisición
			\$
BONDESD	25,653,694	3	2,570,000
IS BPA182 2809280	1,854,836	3	188,348
			<u>2,758,348</u>

Los ingresos derivados de operaciones de deudores por reporte de valores de deuda gubernamental ascendieron a \$118,769 y \$85,786 durante los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, dentro del rubro de ingresos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los colaterales recibidos en reporte ascienden a \$395,915 y \$2,758,348, respectivamente.

## 6. Cartera de crédito

### a) Integración de la cartera de crédito por etapas

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera se clasifica de la siguiente manera:

2023

Cartera de crédito con riesgo de credito etapa	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Créditos comerciales:				
Restringida	19,046,785	70,117	29,833	19,146,735
No restringida	7,529,549	49,792	19,502	7,598,843
	<u>26,576,334</u>	<u>119,909</u>	<u>49,335</u>	<u>26,745,578</u>
Créditos al consumo:				
Restringida	20,938,328	414,339	227,723	21,580,390
No restringida	14,427,978	228,458	177,954	14,834,390
	<u>35,366,306</u>	<u>642,797</u>	<u>405,677</u>	<u>36,414,780</u>
	<u>61,942,640</u>	<u>762,706</u>	<u>455,012</u>	<u>63,160,358</u>

2022

Cartera de crédito con riesgo de credito etapa	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Créditos comerciales:				
Restringida	10,533,223	37,473	19,519	10,590,215
No restringida	6,563,001	58,214	24,394	6,645,609
	<u>17,096,224</u>	<u>95,687</u>	<u>43,913</u>	<u>17,235,824</u>
Créditos al consumo:				
Restringida	15,738,447	335,332	219,476	16,293,255
No restringida	16,855,502	402,575	306,551	17,564,628
	<u>32,593,949</u>	<u>737,907</u>	<u>526,027</u>	<u>33,857,883</u>
	<u>49,690,173</u>	<u>833,594</u>	<u>569,940</u>	<u>51,093,707</u>

La cartera considerada como restringida corresponde a los contratos de crédito de clientes que ha sido otorgada como garantía de los préstamos obtenidos por la Entidad.

## 6. Cartera de crédito (continuación)

### b) Cartera de crédito etapa 3

#### - Antigüedad

La cartera de crédito vencida se compone de créditos comerciales y al consumo en moneda nacional. El saldo de la cartera de crédito al consumo vencida al 31 de diciembre de 2023 y 2022, cuenta con antigüedad de 90 hasta 150 días de incumplimiento en los pagos y asciende a \$405,677 y \$526,027. El saldo de la cartera de crédito comercial vencida al 31 de diciembre de 2023 y 2022, cuenta con antigüedad de 90 hasta 180 días de incumplimiento en los pagos y asciende a \$49,335 y \$43,913.

#### - Movimientos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen saldos con antigüedad mayor a 360 días. De acuerdo con las políticas de la Entidad, a partir de 2019, los adeudos de toda la cartera de créditos, son castigados al cumplir 150 días contra la estimación preventiva de riesgos crediticios, anteriormente estos castigos se realizaban a los 360 días. Los movimientos de la cartera de crédito etapa 3 por el año 2023 y 2022 se muestran a continuación:

	2023	2022
	\$	\$
Saldo al inicio del año	569,940	800,852
Más (menos):		
Traspaso a cartera etapa 1 y etapa 2	(589,673)	(583,787)
Castigos	(1,437,252)	(2,037,930)
Pagos	(222,002)	(255,521)
Traspaso de cartera etapa 1 y etapa 2	2,133,999	2,646,326
Saldo al final del año	455,012	569,940

### c) Restructuras y renovaciones

La cartera con riesgo de crédito etapa 1 y riesgo de crédito etapa 2 al cierre de diciembre de 2023 y 2022 tenía 11,275 y 20,119 reestructuras. El desglose de créditos reestructurados / renovados se muestra a continuación:

	2023	2022
	\$	\$
Cartera consumo	35,245,059	31,632,686
Cartera consumo reestructurada	764,044	1,699,169
Total cartera de consumo Etapa 1 y Etapa 2	36,009,103	33,331,855
Cartera comercial	26,608,764	16,837,548
Cartera comercial reestructurada	87,479	354,363
Total cartera comercial etapa 1 y etapa 2	26,696,243	17,191,911
Total cartera etapa 1 y etapa 2	62,705,346	50,523,766

## 6. Cartera de crédito (continuación)

### c) Restructuras y renovaciones (continuación)

Las renovaciones se originaron debido a que el saldo de los créditos proviene de un crédito liquidado. Las reestructuras corresponden a créditos que recibieron un plazo de espera para el pago de parcialidades del crédito que al final extendió el plazo total del crédito.

Dentro del proceso seguido por la Entidad para el otorgamiento de una posible reestructura se realiza el análisis de crédito correspondiente por el área de riesgos en donde se valida que la condición financiera del cliente es satisfactoria y cuenta con el flujo de efectivo suficiente para continuar con el crédito originalmente otorgado.

### d) Ingresos por intereses y comisiones

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los ingresos por intereses provenientes de cartera de crédito, así como las comisiones por el otorgamiento de crédito, se analiza como sigue:

	2023		
	Intereses	Comisiones	Total
	\$	\$	\$
Cartera de crédito al consumo	5,794,664	509,446	6,304,110
Cartera de crédito comercial	3,292,749	-	3,292,749
	9,087,413	509,446	9,596,859
	2022		
	Intereses	Comisiones	Total
	\$	\$	\$
Cartera de crédito al consumo	5,683,609	463,921	6,147,530
Cartera de crédito comercial	1,904,543	-	1,904,543
	7,588,152	463,921	8,052,073

### e) Cartera con indicios de deterioro

Los créditos comerciales con cualquier probabilidad de no ser recuperados parcialmente o en su totalidad son monitoreados de manera periódica y serán reservados.

En el caso de créditos de consumo se tiene un monitoreo periódico mensual para identificar créditos con problemas de saldos vencidos y de acuerdo a su improbabilidad de pago es reservado según la metodología de cálculo de la reserva preventiva establecida por la CNBV.

## 6. Cartera de crédito (continuación)

### e) Cartera con indicios de deterioro (continuación);

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina conforme a los siguientes componentes principales:

	Probabilidad de incumplimiento	
	(% Promedio ponderado)	(% Promedio ponderado)
	2023	2022
Consumo	4.0%	4.6%
Comercial	2.0%	2.3%

	Severidad de pérdida	
	(% Promedio ponderado)	(% Promedio ponderado)
	2023	2022
Consumo	72.0%	72%
Comercial	45.8%	47%

	Exposición al incumplimiento (Monto)	
	2023	2022
	\$	\$
Consumo	36,414,780	33,857,883
Comercial	26,745,578	17,235,824
	63,160,358	51,093,707

### f) Porcentaje de concentración y principales características de la cartera por región

La concentración de la Cartera por región al cierre del periodo se muestra a continuación:

Región	2023		2022	
	Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
	\$		\$	
Ciudad de México y Area Metropolitana	15,092,784	26%	13,150,656	26%
Noreste	13,135,498	20%	10,422,140	20%
Occidente	8,333,419	13%	6,540,108	13%
Centro	6,403,135	10%	5,116,400	10%
Sur	5,617,640	9%	4,445,900	9%
Noroeste	6,141,829	10%	4,953,967	10%
Oriente	5,358,794	8%	4,198,443	8%
Sureste	3,077,259	4%	2,266,093	4%
Grand Total	63,160,358	100%	51,093,707	100%

## 6. Cartera de crédito (continuación)

### f) Porcentaje de concentración y principales características de la cartera por región (continuación);

Conforme a lo establecido en Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada el 13 de marzo de 2020, publicada a su vez en el diario oficial de la federación del 13 de Septiembre de 2021 en su artículo décimo primero, la Compañía optó por seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método del línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.

## 7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios es como sigue:

	2023		
	Comercial	Consumo	Total
	\$	\$	\$
Saldo al inicio del año	204,301	1,179,352	1,383,653
Mas:			
Cargo a resultados del año por constitución de reservas	69,238	1,684,129	1,753,367
Menos:			
Aplicación a la estimación por castigos	-	1,809,327	1,809,327
Saldo al final del año	<u>273,539</u>	<u>1,054,154</u>	<u>1,327,693</u>
	2022		
	Comercial	Consumo	Total
	\$	\$	\$
Saldo al inicio del año	176,114	1,370,719	1,546,833
Mas:			
Ajuste por implementacion de nuevos criterios contables	24,397	34,160	58,557
Cargo a resultados del año por constitución de reservas	3,790	1,093,335	1,097,125
Menos:			
Aplicación a la estimación por castigos	-	1,318,862	1,318,862
Saldo al final del año	<u>204,301</u>	<u>1,179,352</u>	<u>1,383,653</u>

El detalle de la estimación preventiva para riesgo crediticio por etapa de riesgo se muestra a continuación:

## 7. Estimación preventiva para riesgos crediticios (continuación)

	2023	2022
	Monto	Monto
	\$	\$
Cartera de crédito riesgo de crédito etapa 1	736,664	660,935
Cartera de crédito riesgo de crédito etapa 2	245,852	281,477
Cartera de crédito riesgo de crédito etapa 3	345,177	441,241
	<u>1,327,693</u>	<u>1,383,653</u>

La calificación de la cartera de la Entidad, de acuerdo al grado de riesgo base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2023				
Reservas preventivas requeridas				
Calificación por grado de riesgo	Importe cartera crediticia \$	Cartera comercial \$	Cartera de consumo \$	Total reservas preventivas \$
A-1	50,342,634	82,390	251,127	333,517
A-2	6,203,781	60,266	18,294	78,560
B-1	1,896,297	17,637	30,560	48,197
B-2	793,147	3,792	28,263	32,055
B-3	1,024,745	11,256	38,159	49,415
C-1	834,422	20,247	37,287	57,534
C-2	543,431	9,392	52,712	62,104
D	723,349	38,621	122,627	161,248
E	798,552	29,938	475,125	505,063
	<u>63,160,358</u>	<u>273,539</u>	<u>1,054,154</u>	<u>1,327,693</u>

## 7. Estimación preventiva para riesgos crediticios (continuación)

Calificación por grado de riesgo	31 de diciembre de 2022			
	Reservas preventivas requeridas			
	Importe cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Total reservas preventivas
	\$	\$	\$	\$
A-1	39,087,871	49,517	217,796	267,313
A-2	5,235,835	47,726	608,792	656,518
B-1	1,784,722	20,000	130,421	150,421
B-2	854,550	3,934	37,476	41,410
B-3	986,857	7,389	18,750	26,139
C-1	1,116,240	10,979	33,552	44,531
C-2	664,869	7,842	41,318	49,160
D	634,562	30,007	58,415	88,422
E	728,201	29,634	30,105	59,739
	<u>51,093,707</u>	<u>207,028</u>	<u>1,176,625</u>	<u>1,383,653</u>

Durante 2023 y 2022, la Entidad dedujo cartera de crédito de cuentas irrecuperables por un importe de \$668,916 y \$896,453, y que cumplió con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Durante 2023 y 2022, la Entidad recuperó cartera de crédito previamente castigada por \$760,014 y \$911,976, la cual se reconoció en resultados en el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

## 8. Otras cuentas por cobrar, neto

	2023	2022
	\$	\$
Partes relacionadas (Nota 25)	276,228	155,464
Deudores diversos	121,690	146,338
Cuentas por cobrar por arrendamiento operativo	53,417	40,133
	<u>451,335</u>	<u>341,935</u>

La antigüedad de la cartera vencida de arrendamiento operativo, se integra como sigue:

	2023	2022
	\$	\$
De 31 hasta 60 días	2,084	1,497
De 61 hasta 90 días	1,203	673
De 91 hasta 120 días	617	386
	<u>3,904</u>	<u>2,556</u>

## 9. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

2023

	MOI	Depreciación acumulada	Total neto
	\$	\$	\$
Equipo de cómputo	165,568	165,171	397
Equipo de oficina	23,047	21,295	1,752
Equipo de transporte	47,955	10,203	37,752
Mejoras a locales arrendados	48,833	45,670	3,163
Inversiones en proceso	1,476	-	1,476
Automóviles otorgados en arrendamiento operativo	8,405,954	2,209,549	6,196,405
	<u>8,692,833</u>	<u>2,451,888</u>	<u>6,240,945</u>

2022

	MOI	Depreciación acumulada	Total neto
	\$	\$	\$
Equipo de cómputo	165,568	162,928	2,640
Equipo de oficina	23,047	19,888	3,159
Equipo de transporte	42,383	10,207	32,176
Mejoras a locales arrendados	46,079	41,967	4,112
Inversiones en proceso	1,505	-	1,505
Automóviles otorgados en arrendamiento operativo	6,722,099	1,694,513	5,027,586
	<u>7,000,681</u>	<u>1,929,503</u>	<u>5,071,178</u>

El monto reconocido en resultados por concepto de depreciación ascendió a \$1,268,871 en 2023 y a \$1,052,947 en 2022. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hubo efectos de deterioro que debieran reconocerse.

## 10. Pasivos bursátiles

El pasado 21 de octubre de 2021 la Vicepresidencia de Supervisión Bursátil de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) otorgó la inscripción en el Registro Nacional de Valores (RNV), conforme a la modalidad de programa de colocación (el programa) con el número 2680-4.19-2021-003 a los certificados bursátiles de corto y largo plazo a ser emitidos por la Entidad, el monto autorizado del programa es de \$12,000,000. Así mismo el programa fue actualizado mediante oficio No. 153/3239/2024 de fecha 11 de marzo de 2024 hasta por un monto de \$18,000,000 (dieciocho mil millones de pesos MN.) con carácter revolvente, el plazo para efectuar emisiones al amparo del programa será de 5 años contados a partir de la fecha de inscripción (21 de octubre de 2021). El vencimiento de cada emisión de los certificados de corto plazo será entre 1 y 364 días y de los certificados de largo plazo igual o superior a 365 días con un máximo de 30 años.

## 10. Pasivos bursátiles (continuación)

### a) Emisiones de largo plazo

En Diciembre 2023, la Entidad llevo a cabo la oferta pública de 20,000,000 de Certificados Bursátiles de Largo Plazo por un monto de \$2,000,000 con una tasa de interés que se calcula mediante la adición de 48 puntos base a la tasa de rendimiento anual de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE” o “Tasa de Interés de Referencia”) a plazo de 28 días, con vencimiento el 9 de diciembre de 2026. Esta emisión tiene la clave de pizarra GMFIN 23 en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

En Julio 2022, la Entidad llevo a cabo la oferta pública por un monto de \$950,000 correspondientes a 9,500,000 de Certificados Bursátiles de Largo Plazo Adicionales a la primera reapertura de la Segunda Emisión de Certificados Bursátiles realizada el 27 de mayo de 2022 con valor nominal de \$100.00 cada uno. Los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles de la Primera Reapertura son iguales a aquellos de los Certificados Bursátiles de la Segunda Emisión.

En Mayo 2022, la Entidad llevó a cabo una segunda Emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo por un monto de \$ 1,500,000 con una tasa de interés que se calcula mediante la adición de 32 puntos base a la tasa de rendimiento anual de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE” o “Tasa de Interés de Referencia”) a plazo de 28 días, con vencimiento el 23 de mayo de 2025. Esta emisión tiene la clave de pizarra GMFIN 22 en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

En Febrero 2022, la Entidad llevo a cabo la oferta pública por un monto de \$1,000,000 correspondientes a 10,000,000 de Certificados Bursátiles de Largo Plazo Adicionales a la primera reapertura de la Primera Emisión de Certificados Bursátiles realizada el 3 de diciembre de 2021 con valor nominal de \$100.00 cada uno. Los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles de la Primera Reapertura son iguales a aquellos de los Certificados Bursátiles de la Primera Emisión.

En Diciembre 2021, la Entidad llevó a cabo una primera Emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo por un monto de \$1,500,000 con una tasa de interés que se calcula mediante la adición de 36 puntos base a la tasa de rendimiento anual de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE” o “Tasa de Interés de Referencia”) a plazo de 28 días, con vencimiento el 27 de mayo de 2024. Esta emisión tiene la clave de pizarra GMFIN 21 en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

### b) Emisiones de corto plazo

En 2023, la Entidad llevó a cabo emisiones de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$32,540,208 con tasas de interés que fluctuaron entre 10.55% y 11.84% con vencimientos menores a un año.

En 2022, la Entidad llevó a cabo emisiones de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$28,052,904 con tasas de interés que fluctuaron entre 5.78% y 11.10% con vencimientos menores a un año.

## 10. Pasivos bursátiles (continuación)

Título	Tasa de interés	Vencimiento	2023			
			Número de certificados	Capital	Intereses	Total
GMFIN 06823	11.7%	11-Ene-2024	217,000	21,700	127	21,827
GMFIN 06523	11.7%	11-Ene-2024	69,800	6,980	57	7,037
GMFIN 07723	11.7%	18-Ene-2024	14,800	1,480	12	1,492
GMFIN 08023	11.7%	25-Ene-2024	1,804,830	180,483	1,057	181,540
GMFIN 07123	11.7%	11-Ene-2024	196,166	19,617	70	19,687
GMFIN 07423	11.7%	18-Ene-2024	735,505	73,551	96	73,647
GMFIN 09223	11.7%	22-Feb-2024	839,000	83,900	492	84,392
GMFIN 08623	11.7%	8-Feb-2024	352,700	35,270	46	35,316
GMFIN 08923	11.7%	15-Feb-2024	948,280	94,828	772	95,600
GMFIN 09523	11.7%	29-Feb-2024	1,048,300	104,830	375	105,205
GMFIN 08323	11.7%	1-Feb-2024	2,492,573	249,257	891	250,148
GMFIN 10023	11.3%	11-Ene-2024	786,768	78,677	-	78,677
GMFIN 10323	11.3%	18-Ene-2024	832,143	83,214	-	83,214
GMFIN 10623	11.2%	25-Ene-2024	977,870	97,787	-	97,787
GMFIN 09723	11.2%	11-Ene-2024	126,375	12,638	-	12,638
GMFIN 09823	11.1%	7-Mar-2024	329,140	32,914	-	32,914
GMFIN 10123	11.1%	14-Mar-2024	1,251,417	125,142	-	125,142
GMFIN 10423	11.1%	21-Mar-2024	46,775	4,678	-	4,678
GMFIN 10723	11.0%	11-Abr-2024	181,400	18,140	-	18,140
GMFIN 10923	10.5%	25-Ene-2024	237,298	23,730	-	23,730
GMFIN 11023	11.0%	11-Abr-2024	88,888	8,889	-	8,889
GMFIN 11223	11.2%	1-Feb-2024	356,300	35,630	-	35,630
GMFIN 11423	11.2%	8-Feb-2024	204,503	20,450	-	20,450
GMFIN 11523	11.1%	18-Abr-2024	9,000	900	-	900
GMFIN 11723	11.3%	8-Feb-2024	444,604	44,460	-	44,460
GMFIN 11823	11.1%	25-Abr-2024	134,450	13,445	-	13,445
GMFIN 12023	11.2%	15-Feb-2024	121,183	12,118	-	12,118
GMFIN 12123	11.0%	2-May-2024	251,178	25,118	-	25,118
GMFIN 12323	11.3%	22-Feb-2024	195,946	19,595	-	19,595
GMFIN 12423	11.0%	9-May-2024	101,130	10,113	-	10,113
GMFIN 12623	11.2%	29-Feb-2024	232,855	23,286	-	23,286
GMFIN 12723	11.0%	16-May-2024	156,281	15,628	-	15,628
GMFIN 12823	11.4%	11-Ene-2024	6,751,966	675,197	-	675,197
GMFIN 12923	11.2%	7-Mar-2024	881,713	88,171	-	88,171
GMFIN 13023	11.0%	23-May-2024	366,321	36,632	-	36,632
GMFIN 13123	11.4%	18-Ene-2024	7,847,245	784,725	-	784,725
GMFIN 13223	11.2%	14-Mar-2024	128,755	12,876	-	12,876

## 10. Pasivos bursátiles (continuación)

GMFIN 13323	11.0%	30-May-2024	24,000	2,400	-	2,400
GMFIN 13423	11.4%	25-Ene-2024	7,441,475	744,148	-	744,148
GMFIN 13523	11.2%	21-Mar-2024	469,448	46,945	-	46,945
GMFIN 13623	11.0%	6-Jun-2024	89,077	8,908	-	8,908
GMFIN 13723	11.4%	1-Feb-2024	5,729,390	572,939	-	572,939
GMFIN 13823	11.2%	11-Abr-2024	634,570	63,457	-	63,457
GMFIN 13923	11.0%	13-Jun-2024	1,636,040	163,604	-	163,604
GMFIN 21	11.9%	17-May-2024	25,000,000	2,500,000	2,472	2,502,472
GMFIN 22	11.8%	23-May-2025	24,500,000	2,450,000	19,306	2,469,306
GMFIN 23	12.0%	9-Dis-2026	20,000,000	2,000,000	12,655	2,012,655
				<b>11,728,446</b>	<b>38,428</b>	<b>11,766,874</b>

2022

Título	Tasa de interés	Vencimiento	Número de certificados	Capital	Intereses	Total
				\$	\$	\$
GMFIN 07522	10.9%	12-Ene-2023	157,300	15,730	14	15,744
GMFIN 09822	10.9%	12-Ene-2023	1,027,200	102,720	93	102,813
GMFIN 07822	10.9%	19-Ene-2023	274,850	27,485	192	27,677
GMFIN10122	10.9%	19-Ene-2023	831,850	83,185	579	83,764
GMFIN12922	10.8%	19-Ene-2023	3,648,860	364,886	3,979	368,865
GMFIN 08122	10.9%	26-Ene-2023	726,820	72,682	360	73,042
GMFIN10422	10.9%	26-Ene-2023	1,173,150	117,315	579	117,894
GMFIN 13222	10.9%	26-Ene-2023	5,986,880	598,688	5,398	604,086
GMFIN 08422	10.9%	2-Feb-2023	191,400	19,140	58	19,198
GMFIN10722	10.9%	2-Feb-2023	500,430	50,043	151	50,194
GMFIN 13522	11.1%	2-Feb-2023	4,815,130	481,513	3,425	484,938
GMFIN 08722	10.9%	9-Feb-2023	16,670	1,667	2	1,669
GMFIN 11022	10.9%	9-Feb-2023	676,770	67,677	61	67,738
GMFIN 13822	11.1%	9-Feb-2023	4,327,660	432,766	2,185	434,951
GMFIN 09022	10.9%	16-Feb-2023	839,320	83,932	586	84,518
GMFIN 11322	10.9%	16-Feb-2023	1,105,020	110,502	772	111,274
GMFIN 09322	10.9%	23-Feb-2023	460,100	46,010	228	46,238
GMFIN 11622	10.9%	23-Feb-2023	1,365,580	136,558	677	137,235
GMFIN 09622	10.9%	2-Mar-2023	414,440	41,444	125	41,569
GMFIN 11822	10.9%	2-Mar-2023	2,209,940	220,994	665	221,659
GMFIN 09922	10.9%	9-Mar-2023	488,300	48,830	44	48,874
GMFIN 12122	10.9%	9-Mar-2023	1,166,920	116,692	106	116,798
GMFIN 10222	10.9%	16-Mar-2023	846,500	84,650	590	85,240
GMFIN 12422	10.9%	16-Mar-2023	436,330	43,633	304	43,937

## 10. Pasivos bursátiles (continuación)

2022						
Título	Tasa de interés	Vencimiento	Número de certificados	Capital	Intereses	Total
				\$	\$	\$
GMFIN 13322	10.9%	16-Mar-2023	948,020	94,802	86	94,888
GMFIN 10522	10.8%	23-Mar-2023	214,520	21,452	106	21,558
GMFIN 11122	10.9%	23-Mar-2023	5,750	575	1	576
GMFIN 12722	10.9%	23-Mar-2023	637,780	63,778	317	64,095
GMFIN 13622	10.9%	23-Mar-2023	273,970	27,397	192	27,589
GMFIN 10822	10.9%	30-Mar-2023	608,500	60,850	184	61,034
GMFIN 13022	10.9%	30-Mar-2023	1,017,820	101,782	308	102,090
GMFIN 13922	10.9%	30-Mar-2023	2,206,540	220,654	1,098	221,752
GMFIN 11422	10.9%	20-Abr-2023	270,020	27,002	188	27,190
GMFIN 11922	10.9%	27-Abr-2023	790,680	79,068	238	79,306
GMFIN 12222	10.9%	4-May-2023	590,190	59,019	54	59,073
GMFIN 12522	10.9%	11-May-2023	474,880	47,488	331	47,819
GMFIN 12822	10.9%	18-May-2023	273,020	27,302	134	27,436
GMFIN 13122	10.9%	25-May-2023	8,760	876	3	879
GMFIN 13422	10.9%	1-Jun-2023	65,100	6,510	6	6,516
GMFIN 13722	10.9%	8-Jun-2023	251,000	25,100	175	25,275
GMFIN 14022	11.0%	15-Jun-2023	465,800	46,580	231	46,811
GMFIN 21	11.1%	17-May-2024	25,000,000	2,500,000	1,543	2,501,543
GMFIN 22	11.1%	23-May-2025	24,500,000	2,450,000	16,671	2,466,671
				<u>9,228,977</u>	<u>43,039</u>	<u>9,272,016</u>

## 10. Pasivos bursátiles (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor nominal de los certificados bursátiles en circulación es de cien pesos cada uno, los cuales están garantizados por General Motors Financial Company, Inc., y estas emisiones representan el 98% y 77% del monto autorizado.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses a cargo generados por los pasivos bursátiles emitidos ascienden a \$1,148,405 y \$706,552, y las comisiones pagadas ascienden a \$20,130 y \$22,581.

## 11. Préstamos bancarios y de otros organismos

### a) Integración

Los Préstamos vigentes con otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

Corto plazo	2023	2022
	\$	\$
Banca comercial	11,918,450	11,453,980
Fideicomisos privados	14,567,687	11,922,969
Banca de desarrollo	-	3,500,000
Provisión de intereses	260,546	168,625
	<u>26,746,683</u>	<u>27,045,574</u>

Largo plazo	2023	2022
	\$	\$
Banca comercial	3,054,760	1,948,724
Banca de desarrollo	4,000,000	500,000
Fideicomisos privados	10,551,660	6,453,823
	<u>17,606,420</u>	<u>8,902,547</u>
	<u>44,353,103</u>	<u>35,948,121</u>

Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

	2023	2022
Banca comercial	11.22%	8.28%
Banca de desarrollo	8.14%	6.43%
Fideicomisos privados	12.42%	8.55%

La Entidad está obligada a mantener saldos de efectivo en garantía de algunas operaciones, los cuales se mencionan en la Nota 4. Dicho efectivo genera intereses a favor de la Entidad a una tasa de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dicho efectivo restringido generó ingresos por \$170,462 y \$122,892, los cuales se incluyen en el rubro Otros ingresos de la operación.

## 11. Préstamos bancarios y de otros organismos (continuación)

Al cierre del período, la Entidad ha aportado, en calidad de fideicomitentes, cierto porcentaje de la cartera a efecto de celebrar los siguientes contratos de fideicomiso:

Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/00251, celebrado el 14 de octubre de 2005 entre la Entidad, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (ante The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario. En términos generales, en virtud del Fideicomiso F/00251 se estableció un mecanismo para (i) el financiamiento de ciertos créditos cedidos por la Entidad al patrimonio de dicho fideicomiso, y (ii) la emisión del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, solamente con los recursos del patrimonio del mismo.

Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable número F/804, celebrado el 24 de septiembre de 2008 entre la Entidad, en su carácter de fideicomitente, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero Fiduciario, en su carácter de fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores. En términos generales, en virtud de dicho fideicomiso se implementó un mecanismo para bursatilizar ciertas cuentas por cobrar aportadas al patrimonio de dicho Fideicomiso F/804 por el Emisor.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2965, celebrado el 31 de marzo de 2016 entre la Entidad, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario. En términos generales, en virtud del fideicomiso aquí descrito se implementó un mecanismo para proporcionar financiamiento a la Entidad y que la misma adquiriera ciertos créditos por parte del fideicomisario en primer lugar, en los términos establecidos en dicho fideicomiso.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/3127 celebrado el 2 de mayo de 2017 entre la Entidad, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario, en virtud el cual se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso.

La Entidad ha manifestado que para los fideicomisos anteriormente enlistados no es aplicable la consolidación a los activos totales en virtud de que los mismos se mantuvieron dentro de los Estados Financieros de la Entidad y que la información fue elaborada y proporcionada por cada uno de los Fideicomisos correspondientes.

## 11. Préstamos bancarios y de otros organismos (continuación)

### b) Vencimientos a largo plazo

Los vencimientos de la porción a largo plazo de préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

	2023	2022
	\$	\$
2024	-	1,948,724
2025	1,700,000	3,626,822
2026	7,135,477	500,000
2027	7,570,943	2,827,001
2028	1,200,000	-
	<u>17,606,420</u>	<u>8,902,547</u>

Se han contratado instrumentos financieros derivados, para cubrir los riesgos de tasa de interés de algunos de estos préstamos, según se explica en la nota 12.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad tiene líneas de crédito cuyos montos no dispuestos ascendían a \$20,242,483 y \$23,794,497 respectivamente.

Los gastos por intereses generados por pasivos bursátiles y préstamos bancarios y otros organismos se registran en el rubro Margen Financiero (nota 22).

## 12. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Entidad tenía celebrados contratos de instrumentos financieros derivados para hacer frente a las fluctuaciones en las tasas de interés y tipo de cambio, relacionadas con algunos de los instrumentos de deuda descritos en la nota 11. Las operaciones celebradas tienen vencimientos entre 2021 y 2026.

Las operaciones celebradas por la Entidad con instrumentos financieros derivados corresponden principalmente a contratos de Swaps, tienen como subyacente la tasa TIIE a 28 días. Además, la entidad tiene contratado dos Swap de cobertura de tipo de cambio "Cross Currency Swap" que reconoce contablemente como de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

## 12. Operaciones con instrumentos financieros derivados (continuación)

	2023		
	Monto nominal	Posición activa	Posición pasiva
	\$	\$	\$
Swaps:			
Swaps de tasas	1,066,504	6,954	3,107
Total posición de negociación	1,066,504	6,954	3,107
Swaps:			
Swaps de tasas	18,552,844	92,822	59,035
Swaps de tipo de cambio de cobertura	3,041,690	-	313,627
Total posición de cobertura	21,594,534	92,822	372,662
	22,661,038	99,776	375,769
	2022		
	Monto nominal	Posición activa	Posición pasiva
	\$	\$	\$
Swaps:			
Swaps de tasas	12,876,791	182,059	9,166
Total posición de negociación	12,876,791	182,059	9,166
Swaps de tipo de cambio de cobertura	3,507,705	-	36,820
	16,384,496	182,059	45,986

El efecto neto de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$8,889 y \$(5,275).

La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones, cuando estos son a tasa variable o en moneda extranjera, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés y de tipo de cambio, pueden ser contratados algunos instrumentos financieros derivados tales como Swaps que convierten su perfil de pago de intereses de tasa variable a tasa fija y/o de moneda extranjera a pesos. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites de contraparte para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con instrumentos financieros derivados con propósitos de especulación.

## 13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

	2023	2022
	\$	\$
Partes relacionadas (Nota 25)	626,136	1,756,360
Acreedores diversos	2,275,823	743,532
	2,901,959	2,499,892
Contribuciones por pagar	85,538	65,939
Total acreedores diversos	2,987,497	2,565,831

## 14. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra por el pasivo neto proyectado de la prima de antigüedad, indemnización legal y el plan de pensiones, como sigue:

	2023			
	Prima de antigüedad terminación	Indemnización legal	Plan de pensiones	Total
	\$	\$	\$	\$
Conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y el pasivo neto proyectado				
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	5,850	42,256	78,469	126,575
Costo neto del período	1,379	11,660	17,299	30,338
Pago con cargo a la reserva	(457)	(8,112)	-	(8,569)
Ganancias (perdidas) reconocidas en ORI	(187)	(338)	(2,387)	(2,912)
Pasivo neto proyectado al 31 de diciembre de 2023	6,585	45,466	93,381	145,432
	2022			
	Prima de antigüedad terminación	Indemnización legal	Plan de pensiones	Total
	\$	\$	\$	\$
Conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y el pasivo neto proyectado				
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	4,068	40,692	73,448	118,208
Costo neto del período	909	9,965	14,196	25,070
Pago con cargo a la reserva	(612)	(8,004)	-	(8,616)
Ganancias (perdidas) reconocidas en ORI	1,485	(397)	(9,175)	(8,087)
Pasivo neto proyectado al 31 de diciembre de 2022	5,850	42,256	78,469	126,575

#### 14. Beneficios a los empleados (continuación)

Los montos por concepto de costos de beneficios definidos a los empleados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, y su integración, se muestran a continuación:

	2023			
	Prima de antigüedad terminación	Indemnización legal	Plan de pensiones	Total
	\$	\$	\$	\$
Integración del costo neto del período 2023:				
Costo laboral del servicio actual	1,332	6,746	8,725	16,803
Costo financiero	633	4,328	8,574	13,535
Costo neto del período	1,965	11,074	17,299	30,338

	2022			
	Prima de antigüedad terminación	Indemnización legal	Plan de pensiones	Total
	\$	\$	\$	\$
Integración del costo neto del período 2022:				
Costo laboral del servicio actual	544	6,612	7,463	14,619
Costo financiero	366	3,353	6,732	10,451
Costo neto del período	910	9,965	14,195	25,070

Durante 2023 y 2022 las tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	2023	2022
Incremento al salario mínimo general	3.00%	3.00%
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente:		
Plan de pensiones	11.20%	9.40%
Prima de antigüedad	11.20%	9.35%
Indemnización legal	11.25%	8.95%

## 15. Beneficios directos a los empleados a corto plazo

### a) Beneficios directos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad ha reconocido provisiones acumulativas relativas a los beneficios directos a corto plazo, las cuales ascienden a \$135,726 y \$121,233.

### b) Obligaciones por Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

La PTU se determina en términos generales sobre la utilidad fiscal para efectos del impuesto sobre la renta. El monto de PTU causado determinado para el ejercicio 2023 y 2022 es de \$67,249 y \$56,403.

## 16. Créditos diferidos

	2023	2022
	\$	\$
Rentas pagadas por anticipado arrendamiento operativo	839,767	697,723
Incentivos de armadores y distribuidoras arrendamiento operativo	187,451	204,617
Comision por apertura arrendamiento operativo	27,780	17,314
	<u>1,054,998</u>	<u>919,654</u>

Las rentas pagadas por anticipado y los incentivos se amortizan en la vida de los contratos. El plazo promedio ponderado en el que se amortizan estos créditos diferidos es equivalente a 43.7 y 44.1 meses para el año 2023 y 2022.

Los montos reconocidos en ingresos durante el año 2023 y 2022 fue de \$366,464 y \$265,771 para rentas pagadas por anticipado, \$104,474 y \$99,692 para incentivos de armadoras y \$11,079 y \$9,697 para comisiones por apertura.

## 17. Impuesto a la utilidad

### a) ISR causado

La tasa de ISR para el ejercicio 2023 y 2022, es 30% y 30%. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto a la utilidad que muestra el estado de resultados se analiza como sigue:

	2023	2022
	\$	\$
ISR causado	849,978	1,078,626
ISR diferido	(97,159)	(385,370)
	<u>752,819</u>	<u>693,256</u>

## 17. Impuesto a la utilidad (continuación)

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Entidad, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023	2022
	\$	\$
Resultado antes de impuestos	3,284,248	3,161,741
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
	<u>985,274</u>	<u>948,522</u>
Efecto de ISR sobre partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(156,714)	(270,383)
Cross Currency Swap	(78,060)	
Activo fijo neto	2,371	1,160
Gastos no deducibles	455	5,624
Otras partidas	(507)	8,333
Impuesto a la utilidad en el estado de resultados	<u>752,819</u>	<u>693,256</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>22.92%</u>	<u>21.93%</u>

### b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los efectos del ISR diferido al 30% sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2023	2022
	\$	\$
Diferencia temporal:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	859,157	752,383
Cuentas incobrables pendientes de deducir	858,250	882,147
Incentivos cobrados no devengados	777,228	682,118
Derivados	125,305	19,981
Arrendamiento operativo	-	75,445
Provisión para beneficios laborales a los empleados	136,029	109,346
Activos por impuestos diferidos	<u>2,755,969</u>	<u>2,521,420</u>

## 17. Impuesto a la utilidad (continuación)

Comisiones cobradas y pagadas no devengadas	(356,629)	(276,087)
Arrendamiento operativo	(47,519)	-
Provisión de intereses moratorios	(34,921)	(35,857)
Provisiones de gastos	(54,510)	(38,524)
Activo fijo	(196,229)	(195,641)
Remediciones por beneficios a los empleados	(6,804)	(6,804)
Instrumentos derivados	(5,599)	(61,541)
Derivados	(49,594)	-
Pasivos por impuestos diferidos	(751,805)	(614,454)
	<u>2,004,164</u>	<u>1,906,966</u>

### c) Cuentas fiscales

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son:

	2023	2022
	\$	\$
Cuenta de capital de aportación	172,285	164,614
Cuenta de utilidad fiscal neta	19,509,996	17,871,985

## 18. Capital contable

### a) Capital social

El capital social de la Entidad es variable. El capital social actualizado es de \$85,986 que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro por \$50,000, representado por 1,000 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal clase I, totalmente suscritas y pagadas. La parte variable del capital social será limitada y estará representada por acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, clase II, cuyas características determine en su oportunidad la Asamblea General de Accionistas que apruebe su emisión.

	Acciones	Clase
GM Financial México Holdings LLC	999	I
General Motors Financial Company Inc.	1	I
Total	<u>1,000</u>	

### b) Reservas de capital

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, la Entidad tiene constituida una reserva legal superior al 20% de capital social mínimo requerido, la cual asciende a \$25,916 y \$25,916 respectivamente.

## **18. Capital contable (continuación)**

### c) Dividendos

Podrán distribuirse dividendos de acuerdo con las disposiciones legales, regulatorias y a los estatutos sociales.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

GM Financiera de México, S.A. de C.V. como parte de su actual modelo de negocio, ha determinado destinar una parte de sus utilidades retenidas de ejercicios anteriores para el pago de dividendos en favor de sus accionistas. En la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 11 de diciembre 2023 se acordó pagar un dividendo en favor de sus accionistas por una cantidad equivalente a \$1,500 (un millón quinientos mil pesos moneda nacional) por cada acción representativa del capital social de la compañía, para un gran total de \$1,500,000 m.n. (mil quinientos millones de pesos moneda nacional). De la misma forma en la asamblea general ordinaria del 16 junio de 2023 se acordó pagar otro dividendo por la cantidad por \$1,000 (un millón de pesos moneda nacional) por cada acción representativa, para un gran total de \$1,000,000 m.n. (mil millones de pesos moneda nacional).

Durante 2022 GM Financiera de México, S.A. de C.V. destinó una parte de sus utilidades retenidas de ejercicios anteriores para el pago de dividendos en favor de sus accionistas. En la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 20 de junio de 2022 se acordó pagar un dividendo en favor de sus accionistas por una cantidad equivalente a \$1,000 (un millón de pesos moneda nacional) por cada acción representativa del capital social de la compañía, para un gran total de \$1,000,000 m.n. (mil millones de pesos moneda nacional). De la misma forma en la asamblea general ordinaria del 13 de Diciembre de 2022 se acordó pagar otro dividendo por la cantidad por \$ 1,000 (un millón de pesos moneda nacional) por cada acción representativa, para un gran total de \$1,000,000 m.n. (mil millones de pesos moneda nacional).

Dichos pagos no constituyen una reducción en el capital social de la Entidad, ni en la reserva legal que GM Financiera debe mantener en términos de sus estatutos sociales y la legislación que le es aplicable.

## **19. Pagos basados en acciones**

La Entidad tiene constituido un plan de compensaciones a sus empleados basado en acciones de la Tenedora, conforme a la política de la Entidad, donde ciertos ejecutivos tienen derecho a ejercer la opción de compra de dichas acciones en 3 años en partes iguales y el derecho de ejercicio de estas opciones vence en un periodo no mayor a 1 año contado a partir de la fecha de asignación.

Las opciones de pagos basados en acciones ejercidas, netas de cualquier otro costo o gasto atribuible a las transacciones, son acreditadas al capital social a su valor nominal y a una prima en suscripción de acciones. Por el contrario, las opciones ejercidas mediante el pago en efectivo, se reconocen como pasivo.

## **19. Pagos basados en acciones (continuación)**

La compensación derivada de las opciones de compra de las acciones se determina utilizando el modelo de valuación binomial con base a las condiciones de mercado a la fecha de asignación, considerando los promedios ponderados siguientes, para aquellas opciones de capital otorgadas durante 2023, respectivamente, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- La vida esperada de la opción se obtuvo de la base de datos histórica de empresa, comparativa con el sector al que pertenece. La volatilidad esperada representa el impacto que se espera tendrán las tendencias en la economía sobre la empresa, este dato se comparó con la beta del sector. La tasa libre de riesgo está representada por la tasa de bonos gubernamentales a 91 días.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto cargado a resultados por este concepto asciende a \$6,993 y \$26,805 respectivamente.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efecto en el capital contable relativo a los pagos basados en acciones ascendió a \$6,773 y \$26,496 respectivamente.

## **20. Administración de riesgos financieros**

Las actividades que realiza la Entidad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluye: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el de las tasas de interés y el de precios), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el balance general (pasivos reconocidos).

Estos instrumentos financieros son analizados por el área destinada al seguimiento y comparación de los valores razonables, siendo el área de Derivados Operacional con base en Fort Worth, Texas, Estados Unidos de Norte América, quienes fungen como la parte responsable de la ejecución de las transacciones y valuación de precios a través de un proveedor internacional, así mismo se encargan de la supervisión e integridad de información. Periódicamente, se informa al Consejo de Administración respecto de la realización de las operaciones con instrumentos financieros derivados, lo cual consta en los estados financieros que se aprueban en las Sesiones de Consejo.

## **21. Información por segmentos**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos y resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Entidad son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros contables y operativos:

## 21. Información por segmentos (continuación)

- Balance general

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los activos y pasivos por segmento se analizan como sigue:

	2023							Total
	Comercial	Consumo	Otros	Bursátiles	Banca Múltiple	Banca Desarrollo	Otros Organismos	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Disponibilidades e inversiones	-	-	4,545,633	-	-	-	-	4,545,633
Cartera de crédito (Neto)	26,472,040	35,360,626	(711,002)	-	-	-	-	61,121,664
Otros activos	-	-	9,289,513	-	-	-	-	9,289,513
<b>Total</b>	<b>26,472,040</b>	<b>35,360,626</b>	<b>13,124,144</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>74,956,810</b>
Pasivos financieros	-	-	-	11,766,874	37,285,562	4,018,158	3,049,384	56,119,978
Otros pasivos	-	-	4,999,260	-	-	-	-	4,999,260
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,999,260</b>	<b>11,766,874</b>	<b>37,285,562</b>	<b>4,018,158</b>	<b>3,049,384</b>	<b>61,119,238</b>

## 21. Información por segmentos (continuación)

	2022							Total
	Comercial	Consumo	Otros	Bursátiles	Banca Múltiple	Banca Desarrollo	Otros Organismos	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Disponibilidades e inversiones	-	-	6,049,574	-	-	-	-	6,049,574
Cartera de crédito (Neto)	17,031,523	32,033,927	-	-	-	-	-	49,065,450
Otros activos	-	-	7,798,561	-	-	-	-	7,798,561
<b>Total</b>	<b>17,031,523</b>	<b>32,033,927</b>	<b>13,848,135</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>62,913,585</b>
Pasivos financieros	-	-	-	9,272,016	28,924,000	3,511,138	3,512,983	45,220,137
Otros pasivos	-	-	3,897,727	-	-	-	-	3,897,727
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,897,727</b>	<b>9,272,016</b>	<b>28,924,000</b>	<b>3,511,138</b>	<b>3,512,983</b>	<b>49,117,864</b>

## 21. Información por segmentos (continuación)

- Estado de resultado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los ingresos y gastos por segmento se analizan como sigue:

	2023							Total
	Comercial	Consumo	Otros	Bursátiles	Banca Múltiple	Banca Desarrollo	Otros Organismos	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Ingresos por Intereses	3,292,749	5,794,664	738,763	-	-	-	-	9,826,176
Gastos por Intereses	-	-	-	(1,148,404)	(4,141,816)	-	-	(5,290,220)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(66,466)	(934,830)	7,942	-	-	-	-	(993,354)
Otros ingresos	-	-	2,654,622	-	-	-	-	2,654,622
Otros gastos	-	-	(3,665,794)	-	-	-	-	(3,665,794)
<b>Total</b>	<b>3,226,283</b>	<b>4,859,834</b>	<b>(264,467)</b>	<b>(1,148,404)</b>	<b>(4,141,816)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,531,430</b>

**21. Información por segmentos (continuación)**

	2022							Total
	Comercial	Consumo	Otros	Bursátiles	Banca Múltiple	Banca Desarrollo	Otros Organismos	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Ingresos por Intereses	1,904,545	5,683,608	585,984	-	-	-	-	8,174,137
Gastos por Intereses	-	-	-	(706,551)	(2,098,589)	(260,143)	(232,922)	(3,298,205)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(28,187)	(1,140,471)	12,976	-	-	-	-	(1,155,682)
Otros ingresos	-	2,575,576	-	-	-	-	-	2,575,576
Otros gastos	-	(3,827,341)	-	-	-	-	-	(3,827,341)
<b>Total</b>	<b>1,876,358</b>	<b>3,291,372</b>	<b>598,960</b>	<b>(706,551)</b>	<b>(2,098,589)</b>	<b>(260,143)</b>	<b>(232,922)</b>	<b>2,468,485</b>

## 22. Margen financiero

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados es la siguiente:

	2023	2022
	\$	\$
Ingresos por intereses		
Cartera de crédito		
Comercial (Nota 6)	3,292,749	1,904,543
Consumo (Nota 6)	5,794,664	5,683,609
Otros ingresos	229,317	122,064
	<u>9,316,730</u>	<u>7,710,216</u>
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito		
Consumo	509,446	463,921
	<u>9,826,176</u>	<u>8,174,137</u>
Gastos por intereses		
Pasivos bursátiles (Nota 10)	1,148,405	706,552
De préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 11)	4,141,815	2,591,653
	<u>5,290,220</u>	<u>3,298,205</u>
Margen financiero	<u><u>4,535,956</u></u>	<u><u>4,875,932</u></u>

## 23. Resultado por arrendamiento operativo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
	\$	
Ingresos por arrendamiento operativo	2,051,880	1,652,520
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	(1,246,505)	(1,028,306)
	<u>805,375</u>	<u>624,214</u>

## 24. Otros ingresos de la operación

Por el año terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
	\$	\$
Otros ingresos		
Otros ingresos generados de cobranza restringida	170,463	122,893
Otras recuperaciones y otros ingresos	73,652	90,620
	<u>244,115</u>	<u>213,513</u>

## 25. Transacciones y saldos con partes relacionadas

### a) Contratos

1. El saldo de las cuentas por pagar a General Motors de México, S. de R.L. de C.V. (GMM) representa los vehículos facturados por GMM al amparo de los contratos de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria firmado con los distribuidores autorizados por GMM. Derivado del contrato con GMM firmado en 2016 (el cual ha sido modificado de tiempo en tiempo), los vehículos que adquieran los concesionarios serán liquidados por la Entidad a GMM el octavo día natural posterior a la fecha en que dichos vehículos hayan sido facturados, sin cobrar intereses por dicho período.

2. Las cuentas por cobrar a GMM provienen de incentivos por cobrar derivados de la colocación de créditos automotrices.

3. Cuenta corriente para el reembolso de gastos intercompañías con la casa matriz (GMFI).

### b) Saldos

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre se integran como sigue:

	Concepto	2023	2022
		\$	
Cuentas por cobrar:			
General Motors de México, S. de R.L. de C.V. (GMM) (2)	Incentivos y comisiones	276,228	155,464
Cuentas por pagar:			
General Motors de México, S. de R.L. de C.V. (GMM) (1)	Unidades financiadas	606,771	1,724,207
General Motors Financial Company Inc. (GMFI) (3)	Servicios administrativos	19,365	32,153
		<u>626,136</u>	<u>1,756,360</u>

## 25. Transacciones y saldos con partes relacionadas (continuación)

### c) Operaciones

Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2023	2022
	\$	\$
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos por incentivos (GMM)	1,593,721	1,218,517
Comisión por apertura Cartera consumo (GMM)	138,900	138,668
Comisiones cobradas por servicios administrativos (GMM)	60,995	61,598
Reembolso de gastos corporativos (GMFI)	166,336	148,612
<b>Total</b>	<b>1,959,952</b>	<b>1,567,395</b>
	2023	2022
	\$	\$
<b>Egresos:</b>		
Gastos por servicios administrativos corporativos (GMFI)	434,145	510,159
Comisión sobre línea de crédito corporativa (GMFI)	94,201	86,877
<b>Total</b>	<b>528,346</b>	<b>597,036</b>

## 26. Compromisos y contingencias

### a) Revisiones fiscales

Pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Entidad, ante las autoridades fiscales, y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Entidad y las autoridades hacendarias.

La Entidad al igual que sus activos no está sujetos, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Entidad y las autoridades hacendarias.

## 26. Compromisos y contingencias (continuación)

### b) Juicios y reclamaciones

En el curso normal de sus operaciones, la Entidad ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, mismos que la administración y sus asesores legales consideran improcedentes, por lo que no se espera que las resoluciones que se obtengan generen un efecto negativo en la situación financiera y resultados de las operaciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de los casos clasificados como posibles asciende a \$147,574 y \$144,507 y el importe de los casos clasificados como probables asciende a \$412 y \$1,068.

## 27. Eventos posteriores

La entidad realizó el 14 de Marzo de 2024 una emisión de deuda a largo plazo por un monto total de \$1,000,000 (Mil millones de pesos MN) al amparo del programa de certificados bursátiles correspondiente.



Sr. Rodrigo Jose de Barros  
Lopes  
Director General



Sr. Christiaan Salvador Glastra  
Tejeda  
Director de Finanzas



Sr. Pablo Boada Santacruz  
Contralor



Sra. Liliara A. Guzmán  
Ramírez  
Auditor Interno